



Política de Privacidad Prestación  
de Vigilancia de Salud.

MÁS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L.U.

Juntos somos **más**

## 1. Introducción.

En Más prevención, Servicio de Prevención, S.L.U., en adelante SPMAS, nos comprometemos a asegurar que su información personal se encuentre protegida y no se utilice de forma indebida.

Al facilitarnos su información personal por cualquiera de nuestros canales (digitales y físicos) y utilizar nuestros sitios web, entendemos que ha leído y comprendido los términos relacionados con la información de protección de datos de carácter personal que se exponen. SPMAS asume la responsabilidad de cumplir con la legislación vigente en materia de protección de datos nacional y europea y tiene el objetivo de tratar sus datos de manera lícita, leal y transparente.

En este documento explicamos quién es el responsable de tratamiento, con qué finalidad se va a tratar su información personal, la legitimación para el tratamiento, cómo la recabamos, por qué la recabamos, cómo la utilizamos, los derechos que le asisten y también se explican los procesos que hemos dispuesto para proteger su privacidad.

## 2. ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Datos de contacto del responsable del tratamiento:

MAS Prevención, Servicio de prevención S.L.U. con CIF: B99083404 y con sede en calle Alfonso I, 17, planta 1ª, código postal 50003 en Zaragoza.

Se puede contactar con la empresa a través del teléfono 876 254 299 o del correo electrónico [info@spmas.es](mailto:info@spmas.es).

Delegado de protección de Datos: [asesorialegal@spmas.es](mailto:asesorialegal@spmas.es).

## 3. ¿Qué tipo de datos personales son recabados por SPMAS?

Los datos identificativos y de salud son facilitados directamente por el interesado y obtenidos a través de diferentes medios, durante la realización del reconocimiento médico, análisis clínicos, pruebas complementarias, mediante formularios para la aplicación de protocolos, por aportación directa del paciente, programas de promoción de salud en el centro de trabajo, y en general durante la prestación sanitaria llevada a cabo por parte del personal sanitario de SPMAS.

Los datos identificativos y de contacto también pueden haber sido facilitados a SPMAS por la empresa en la que el interesado presta sus servicios con el objeto de dar cumplimiento al artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y legislación complementaria, así como actuaciones preventivas y de promoción de la salud en su empresa. En este caso, su empresa nos puede haber proporcionado los datos identificativos, de contacto y de puesto de trabajo necesarios para llevar a cabo la citación y la posterior prestación del servicio.

Asimismo, los datos identificativos pueden haber sido proporcionados por el Servicio de Prevención Principal o Colaborador, según el caso, cuando existen acuerdos de colaboración entre Servicios de Prevención de acuerdo con el Real Decreto 843/2011, de 17 de junio.

SPMAS recoge los siguientes datos personales.

- **Datos identificativos:** nombre, apellidos, DNI, sexo, fecha de nacimiento, dirección, código postal, población, provincia, teléfono, email, empresa.
- **Datos de salud:** datos clínico- asistenciales y datos asociados a muestras biológicas u otro tipo de pruebas complementarias.

Los datos identificativos y de salud recabados son los imprescindibles para realizar la prestación sanitaria y **su negativa comportará la imposibilidad de llevarla a cabo.**

Los datos de contacto (teléfono y email) que le solicitamos para el envío telemático de los resultados de las prestaciones sanitarias realizadas (resultados de reconocimientos médicos, pruebas complementarias o cualquier otra relacionada con la salud) son adecuados, pertinentes y estrictamente necesarios y en ningún caso está obligado a facilitarnoslos, procediendo en este caso a su entrega en papel en cualquiera de los centros de SPMAS, previa identificación a través de DNI o documento análogo.

El interesado garantiza la autenticidad, exactitud y veracidad de toda la información que nos facilite, comprometiéndose a mantener actualizados los datos que nos facilite de forma que los mismos respondan, en todo momento, a su situación real. El interesado será el único responsable de las manifestaciones falsas o inexactas y de los perjuicios que las mismas pudieran causar.

#### 4. ¿Con qué finalidad y legitimación tratamos sus datos personales?

SPMAS informa que los datos personales que usted facilite y se capte serán empleados con la finalidad de:

- Gestión de la vigilancia del estado de salud individual.
- Prestación de promoción de salud. El tratamiento de datos puede incluir la finalidad de proporcionarle asistencia sanitaria en materia de primeros auxilios y atención de urgencia durante la prestación de este servicio en las instalaciones de su empresa.
- Prevención y diagnóstico médico.
- Desarrollo de fines históricos estadísticos y epidemiológicos establecidos en la Ley 14/86, de 25 de abril, General de Salud y Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y RD 39/1997, del Reglamento de Servicios de Prevención y RD 843/2011.

- Utilizarlos para cualquier otro fin exigido o permitido por la legislación aplicable o para el cual usted haya prestado su consentimiento de manera previa, por ejemplo, en el marco de contrato de prestación de servicios sanitarios.
- Atención de solicitudes de información, queja, sugerencia, reclamación, ejercicio de derechos de protección de datos, etc.: en estos casos se tratarán sus datos con la finalidad de gestionar y tramitar la solicitud, por cualquier medio, incluidas las comunicaciones telefónicas y/o electrónicas.
- Cumplimiento de obligaciones legales: puede resultar necesario tratar los datos personales con la finalidad de cumplir con los requerimientos legales que correspondan. En concreto, para cumplir con la legislación en materia de protección de datos, sanitaria, de prevención de riesgos laborales, etc.
- Envío de newsletter: si consiente explícitamente a través de nuestra página web, sus datos podrán ser utilizados para el envío, por medios electrónicos, de los boletines a los que se haya suscrito.

SPMAS puede tratar sus datos personales basándose en cualquiera de las siguientes bases legales:

- Cuando haya dado su consentimiento.
- Cuando sea necesario para cumplir con las obligaciones legales de SPMAS.
- Según sea necesario para el cumplimiento de un contrato de prestación de servicios sanitarios del cual usted forme parte o haya suscrito su empresa para la determinación de su aptitud laboral o su servicio de prevención principal haya suscrito el acuerdo de colaboración correspondiente en los términos de los artículos 8 y 9 del RD 843/2011.

## 5. ¿Quién podrá acceder a sus datos de carácter personal?

Dependiendo de los fines para los que se recopila la información personal, pueden acceder a dicha información, indistintamente, las siguientes personas:

- Autoridades sanitarias (Administraciones Públicas Sanitarias), con el fin de asegurar la mejor tutela de la salud de la población. Caso de la COVID 19 o cualquier otra situación que pudiera presentarse.
- Personal sanitario debidamente acreditado, en el marco de las funciones de inspección, evaluación, acreditación y planificación, tendrá acceso a las historias clínicas en el cumplimiento de sus funciones de comprobación de la calidad de la asistencia, el respeto de los derechos del paciente o cualquier otra obligación del centro en relación con los pacientes y usuarios o la propia Administración sanitaria.
- Requerimiento judicial o autoridad administrativa con competencias legales para ello.

- Servicio de Prevención Principal contratado por su empresa o al Servicio de Prevención Propio de su empresa, en aquellos casos en los que SPMAS actúe como Servicio de Prevención Colaborador.
- Servicio de Prevención Colaborador, en aquellos casos en los que SPMAS necesite contar con dicho servicio y siempre conforme al Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención. En estos casos, toda la documentación recopilada en estos centros es enviada a SPMAS.
- Empresario y/o a las personas con responsabilidades en materia de prevención de la Empresa en la que el trabajador presta sus servicios, se le informa, por imperativo legal, de las conclusiones que se deriven de los exámenes de salud en relación con la aptitud del trabajador para el desempeño del puesto de trabajo y de la necesidad de introducir o mejorar las medidas de protección y prevención adecuadas. En ningún caso, implicará la comunicación de información médica resultado de las actuaciones
- Empresario y/o a las personas con responsabilidades en materia de prevención de la Empresa en la que el trabajador presta sus servicios y siempre que se aplique el protocolo de riesgos biológicos, puede ser informado tras el análisis de muestra biológica, de los trabajadores candidatos a puesta a disposición de la vacuna correspondiente, en los términos expuestos en el artículo 8.3 del RD 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

Asimismo, se podrán ceder sus datos personales siempre mediando su consentimiento expreso en los siguientes casos:

- Al Servicio Médico de la entidad donde presta sus servicios laborales con la finalidad de informarle sobre los datos del reconocimiento médico, conocer su idoneidad para el desempeño de las tareas de su puesto de trabajo y realizar la prevención y el diagnóstico médico adecuado para una correcta asistencia sanitaria, en caso de ser requerida, con su consentimiento.
- Para la prestación del servicio es necesario ceder sus datos, anonimizados y encriptados, y con la única finalidad de obtener los resultados analíticos a:

**LABORATORIO ECHEVARNE S.A.**

**NIF:** A08829848

**Domicilio:** C/ Provença, 312 – bajos 08037 Barcelona (Barcelona)

**Dirección de correo electrónico:** [info@laboratorioechevarne.com](mailto:info@laboratorioechevarne.com)

**Web:** [laboratorioechevarne.com](http://laboratorioechevarne.com), [echevarne.com](http://echevarne.com).

En estos casos, los proveedores de servicios, que serán considerados encargados de tratamiento, deberán mantener, en todo momento, los mismos niveles de seguridad que SPMAS en relación a sus datos personales y estarán vinculados mediante relación contractual, pudiendo tratar sus datos exclusivamente siguiendo las instrucciones de SPMAS.

- En el caso de precisar pruebas complementarias, como pruebas radiodiagnósticas, la clínica donde se halla realizado el estudio correspondiente, previo consentimiento expreso por su parte, nos remitirá el informe correspondiente para completar su estudio de salud. En caso de no consentir la cesión a SPMAS, no podremos determinar la aptitud laboral para su puesto de trabajo.

- Para la participación en el Reto Ponte en Forma se utiliza una aplicación de terceros denominada “Nutrium” desarrollada por la empresa Healthcare Software Solutions, S.A., que permite la simplificación de las tareas más complejas de los profesionales sanitarios, como la planificación, análisis y creación de planes de alimentación, cálculos nutricionales, gestión y análisis de información, etc. Puede consultar la política de Nutrium en el siguiente enlace: [https://nutrium.com/es/privacy\\_policy](https://nutrium.com/es/privacy_policy).

Todas las utilidades ofrecidas por terceros son estrictamente necesarias para el desarrollo de nuestros servicios y han sido seleccionados atendiendo a la capacidad de cumplimiento con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y demás legislación que resulte aplicable.

No se realizan transferencias internacionales de sus datos personales, salvo en el uso del correo electrónico de la web, que se utiliza Office 365, perteneciente a la compañía MICROSOFT CORPORATION y con declaración de garantías, firmada por la Agencia Española de Protección de Datos, para las transferencias internacionales de datos a EEUU con motivo de la prestación de servicios de computación en la nube, de fecha 9 de mayo de 2014.

## 6. ¿Cómo protegemos sus datos personales?

SPMAS se encuentra actualmente acreditado en **ISO 27001:2013** por lo que ha implementado todas las medidas técnicas necesarias a nuestro alcance con el fin de proteger sus datos e información de pérdidas accidentales, acceso, uso y divulgación no autorizados.

Los resultados que se obtengan del reconocimiento médico le serán facilitados a través de correo electrónico cifrando dichos datos para garantizar su transmisión y con una contraseña para que sólo usted pueda visualizar dichos resultados.

En el caso que se soliciten los resultados en papel, se le comunicará el centro de SPMAS más próximo a su lugar de residencia o de trabajo, debiendo acudir con su DNI para su recepción. También puede designar, mediante escrito firmado y copia de DNI a otra persona para que lo reciba en su nombre, teniendo en cuenta que son datos extremadamente sensibles y que usted será responsable de cualquier brecha de seguridad que pueda existir si decide recibir los resultados de este modo.

La elaboración de perfiles con fines históricos estadísticos y epidemiológicos establecidos en la Ley 14/86, de 25 de abril, General de Salud, RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de prevención y RD 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad

sanitaria de los Servicios de Prevención, se realizan previa disociación de datos, por personal sanitario sujeto al secreto profesional o personal sujeto a obligaciones equivalentes al secreto profesional.

Les comunicamos que hemos establecido procedimientos ante cualquier incidente de seguridad de datos que eventualmente se pudieran producir.

## 7. ¿Durante cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

SPMAS trata sus datos personales durante el periodo necesario para cumplir con los fines establecidos en esta Política de Privacidad, y conservará su información personal en cumplimiento de legislación aplicable.

El criterio que seguimos para la conservación de sus datos viene determinado por:

- Los datos personales proporcionados, así como aquellos derivados de la asistencia sanitaria prestada se conservarán, una vez finalizada la prestación del servicio, durante un período mínimo de 5 años, que podrá ser superior en función del tipo de riesgos laborales al que esté expuesto el trabajador. Los plazos de conservación de la historia clínica del paciente están regulados en la Ley 41/2002 de 14 noviembre, de autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Superado el mencionado periodo mínimo, y habiendo finalizado la relación asistencial, el responsable mantendrá sus datos debidamente bloqueados, durante el término de los plazos correspondientes a la prescripción legal.
- Los datos personales proporcionados con la finalidad de gestionar cualquier solicitud de información, queja, sugerencia, reclamación, ejercicio de derechos de protección de datos, etc., se conservarán durante el tiempo necesario para tramitar la solicitud, y en todo caso durante el tiempo establecido legalmente, así como durante el periodo necesario para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.
- Los datos tratados para el cumplimiento de obligaciones legales se conservarán durante el tiempo establecido en la legislación aplicable.
- Los datos tratados para el envío de newsletters a las que se haya suscrito, serán conservados hasta que el usuario revoque su consentimiento, se dé de baja del boletín y/o ejercite sus derechos de oposición y/o supresión.
- Los datos tratados en la aplicación “Nutrium” se conservan hasta la eliminación del usuario en la aplicación, quedando cifrados y almacenados durante un periodo de 10 años.
- Los datos tratados para el envío de comunicaciones comerciales serán conservados hasta que el interesado revoque el consentimiento y/o ejercite sus derechos de oposición y/o supresión.

- Los datos tratados con finalidades de epimiológicas las Autoridades de Control de las Comunidades Autónomas, podrán, previa solicitud del responsable del tratamiento y conforme al procedimiento reglamentariamente restablecido, acordar el mantenimiento íntegro de determinados datos, atendidos los valores históricos, estadísticos o científicos de acuerdo con la legislación que resulte aplicable a cada caso.

## 8. ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Podrá ejercer, de acuerdo a lo previsto en el RGPD, los derechos de acceso, rectificación, supresión (salvo por motivos legítimos imperiosos de SPMAS o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones que serán debidamente justificados, pero serán limitados), oposición, portabilidad y limitación a través de la dirección de correo electrónico [asesorialegal@spmas.es](mailto:asesorialegal@spmas.es) o bien por correo ordinario a MAS Prevención, Servicio de prevención S.L.U. con CIF: B99083404 y con sede calle Alfonso I, 17, planta 1, código postal 50003 en Zaragoza.

La petición deberá incluir en todos los casos fotocopia de su DNI u otro documento de identificación equivalente.

Así mismo, le informamos que usted puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, especialmente cuando considere que no han sido atendidos sus derechos, para más detalle consulte la web <https://www.agpd.es>.

Si usted hubiese otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, podrá retirar el mismo cuando lo desee, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Y para que así conste en Zaragoza a 01 de junio de 2024



Elena Asensio Vela  
DPD de SPMAS

**MAS**  
PREVENCIÓN

[www.spmas.es](http://www.spmas.es)